

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209603-01

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 24-05-2017 10:20:55

Estado : Cancelada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-295-CM17

SEÑOR (ES) :	IMPRESORA Y EDITORA ICARO LTDA			A Sr (a) :	SEBASTIAN SALINAS		
DIRECCIÓN :	M. DE ROZAS 961	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 730730		
	CONCEPCION						
RUT :	79.940.900-3			FAX :	(56)(41) 749336		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	3000.- SOBRES INSTITUCIONALES PARA EL DAEM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Marcelo Arevalo Perez	56-41-2209603-01	marcelo.arevalo@daemchiguayante.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101520 2239-2-LP15	Hojas o Folletos de Instrucciones	1	(1224166) VOLANTE - 1250171	(1224166) VOLANTE - ; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0;SERVICIO POR \$ 100.000(3) ;SERVICIO POR \$ 10.000(3)	330.000,00	0,00	0,00	330.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		330.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		330.000
					19% IVA	\$		62.700
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		392.700

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

DESAPCHAR MERCADERIA SEGUN CCOTIZACION N° 39577 A CALLE M RODRIGUEZ 222 CHIGUAYANTE.
CONTACTO: NATHALIA PAREDES

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

MARCELO AREVALO PEREZ
SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>